



**“SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN
MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA”**

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO

MEM-CCC-PEPU-2025-0003

**ADQUISICIÓN DE EXTENSION DE MÓDULOS PARA
PLATAFORMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SISTEMA
NACIONAL DE CONTINGENCIA DEL SECTOR ENERGÉTICO POR
PERIODO DE TRES (3) AÑOS.**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Mayo 2025

Fecha: 28-05-2025

Señor ASTECH, S.R.L.

Mediante el presente documento, **el Ministerio de Energía y Minas** le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación directa del procedimiento de Excepción **Proveedor Único** el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 543-12 y el Manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es la contratación para la **“Extensión de Módulos para Plataforma de Control y Seguimiento del Sistema Nacional de Contingencia del Sector Energético por periodo de tres (03) años”** y en lo adelante encontrará las **especificaciones técnicas** para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución de la **Extensión de Módulos para Plataforma de Control y Seguimiento del Sistema Nacional de Contingencia del Sector Energético por periodo de tres (03) años**. Su oferta debe ser presentada antes del **04/06/2025 10:**mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,

Deymee Batista Robles

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)

Ministerio de Energía y Minas

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa																																							
Objeto de la contratación	Extensión de módulos de plataforma de control y seguimiento "Sistema Nacional de Contingencia del Sector Energético" Duración del contrato tres (03) años																																						
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Procedimiento de Excepción por Proveedor Único																																						
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Cinco (05) días máximo-contados a partir de la certificación del contrato																																						
Cronograma del procedimiento de excepción	<p style="text-align: right; font-size: small;">Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Fecha de publicación del aviso de convocatoria</td> <td style="width: 40%;">30/5/2025 12:00 *</td> </tr> <tr> <td>Presentación de aclaraciones</td> <td>2/6/2025 12:00 *</td> </tr> <tr> <td>Reunión aclaratoria</td> <td><input type="text"/> *</td> </tr> <tr> <td>Acto de asignación de riesgo</td> <td><input type="text"/> *</td> </tr> <tr> <td>Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas</td> <td>3/6/2025 12:00 *</td> </tr> <tr> <td>Presentación de ofertas</td> <td>4/6/2025 10:00 *</td> </tr> <tr> <td>Apertura de Ofertas</td> <td>4/6/2025 10:01 *</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Ofertas</td> <td>6/6/2025 12:00 *</td> </tr> <tr> <td>Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsable</td> <td>9/6/2025 12:00 *</td> </tr> <tr> <td>Ponderación y Evaluación de Subsanaciones</td> <td>13/6/2025 13:00 *</td> </tr> <tr> <td>Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta</td> <td>13/6/2025 14:00 *</td> </tr> <tr> <td>Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones</td> <td>17/6/2025 15:00 *</td> </tr> <tr> <td>Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta</td> <td>20/6/2025 10:00 *</td> </tr> <tr> <td>Acto de Adjudicación</td> <td>23/6/2025 15:00 *</td> </tr> <tr> <td>Notificación de Adjudicación</td> <td>24/6/2025 12:00 *</td> </tr> <tr> <td>Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento</td> <td>26/6/2025 12:00 *</td> </tr> <tr> <td>Suscripción del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio</td> <td>22/7/2025 12:00 *</td> </tr> <tr> <td>Publicación del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio</td> <td>23/7/2025 12:00 *</td> </tr> <tr> <td>Plazo de validez de las ofertas</td> <td>30 * Días </td> </tr> </table>	Fecha de publicación del aviso de convocatoria	30/5/2025 12:00 *	Presentación de aclaraciones	2/6/2025 12:00 *	Reunión aclaratoria	<input type="text"/> *	Acto de asignación de riesgo	<input type="text"/> *	Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	3/6/2025 12:00 *	Presentación de ofertas	4/6/2025 10:00 *	Apertura de Ofertas	4/6/2025 10:01 *	Evaluación de Ofertas	6/6/2025 12:00 *	Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsable	9/6/2025 12:00 *	Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	13/6/2025 13:00 *	Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	13/6/2025 14:00 *	Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	17/6/2025 15:00 *	Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	20/6/2025 10:00 *	Acto de Adjudicación	23/6/2025 15:00 *	Notificación de Adjudicación	24/6/2025 12:00 *	Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	26/6/2025 12:00 *	Suscripción del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio	22/7/2025 12:00 *	Publicación del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio	23/7/2025 12:00 *	Plazo de validez de las ofertas	30 * Días
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	30/5/2025 12:00 *																																						
Presentación de aclaraciones	2/6/2025 12:00 *																																						
Reunión aclaratoria	<input type="text"/> *																																						
Acto de asignación de riesgo	<input type="text"/> *																																						
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	3/6/2025 12:00 *																																						
Presentación de ofertas	4/6/2025 10:00 *																																						
Apertura de Ofertas	4/6/2025 10:01 *																																						
Evaluación de Ofertas	6/6/2025 12:00 *																																						
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsable	9/6/2025 12:00 *																																						
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	13/6/2025 13:00 *																																						
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	13/6/2025 14:00 *																																						
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	17/6/2025 15:00 *																																						
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	20/6/2025 10:00 *																																						
Acto de Adjudicación	23/6/2025 15:00 *																																						
Notificación de Adjudicación	24/6/2025 12:00 *																																						
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	26/6/2025 12:00 *																																						
Suscripción del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio	22/7/2025 12:00 *																																						
Publicación del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio	23/7/2025 12:00 *																																						
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días																																						
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel en el Ministerio de Energía y Minas ubicado en la Av. Independencia No. 1426 Centro de los Héroes, Santo Domingo 04/06/2025 10:00 am solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.																																						
Identificación de las propuestas y cotización	A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: "propuestas y cotización para Procedimiento de Excepción por Proveedor Único el oferente																																						

"Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa **procedimiento de Excepción Proveedor Único**"

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	<p>depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:</p> <p style="text-align: center;">Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Ministerio de Energía y Minas Referencia del Proceso MEM-CCC-PEPU-2025-0003</p>
Requerimientos técnicos que debe tener la oferta técnica	<p>Documentación legal:</p> <p style="text-align: center;">Para las personas físicas y jurídicas nacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (si aplica). 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Si aplica). 4. Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución. 5. Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), lo cual será verificado en línea por la institución. 6. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. 7. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado. 8. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). 9. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 10. Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 11. Certificación de no antecedentes penales 12. Copia de la cédula de identidad y electoral de oferente y/o

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	<p>representante accionista (subsanable). 13. Carta de distribuidor autorizado dirigida al Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Documentación técnica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) 2. Plan de Trabajo (si aplica) 3. Título habilitante que demuestre que es proveedor único
<p>Requerimientos que debe tener la oferta económica</p>	<p style="text-align: center;">1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)</p> <p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p> <p>En este procedimiento de contratación los gastos de la legalización de firmas del contrato resultante, por parte del notario, serán asumidos por el proveedor adjudicatario, el cual deberá incluirlos en su propuesta.</p>
<p>Metodología de evaluación</p>	<p>Para evaluar la documentación solicitada al oferente y verificar si la oferta cumple sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar si la oferta conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica y económica "Sobre A" <p>La oferta Técnica deberá contener toda la documentación requerida en sobre "Documentos de la oferta técnica "Sobre A" de este pliego de condiciones, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por el oferente/proponente y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido. Serán evaluadas con la siguiente metodología, y bajo los criterios que se desglosan en los siguientes subapartados.</p>

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa			
		Oferta técnica "Sobre A"	Metodología ¹
		Documentación legal	Cumple/No cumple
		Documentación financiera	Cumple/ No cumple
		Documentación técnica	Cumple/ No cumple
Tipo de contrato	SNCC.C. 0024-Modelo de Contrato de Adquisición de Servicios.		
Forma y método de pago	<p>El Ministerio de Energía y Minas (MEM) realizará pagos anuales por la adquisición de la extensión de módulos para la Plataforma de Control y Seguimiento del Sistema Nacional de Contingencia del Sector Energético, durante un período de tres (3) años, por un monto total de Treinta y Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco pesos dominicanos con 87/100 (RD\$ 34,269,375.87), equivalente a Once Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Veinticinco pesos dominicanos con 29/100 (RD\$11,423,125.29) por año, con impuestos incluidos, conforme a la disponibilidad presupuestaria de los años 2025, 2026 y 2027.</p> <p>El primer pago se realizará una vez certificado el contrato por la Contraloría General de la República, recibido conforme el componente correspondiente al primer año y presentada la factura correspondiente.</p> <p>Los pagos del año 2026 y 2027, se efectuarán al inicio de cada período anual, previa verificación de la continuidad del servicio o funcionamiento de los módulos y conformidad del supervisor del contrato.</p> <p>Cada pago será realizado en un plazo no mayor de quince (15) días contados a partir de la recepción conforme del servicio o componente entregado y la presentación de la factura correspondiente.</p> <p>No se permitirá el pago total del valor del contrato sin que el objeto contractual haya sido cumplido conforme a los términos establecidos.</p>		
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	<p>Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil. Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel</p>		

¹ La documentación legal y la documentación financiera solo pueden ser evaluada bajo el criterio Cumple/No cumple, por ser credenciales habilitantes para poder ser oferente y ejecutar satisfactoriamente el contrato (artículo 82 Reglamento núm. 416-23).

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana. La vigencia de esta garantía será de un (1) año, y deberá ser renovada anualmente para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

1. Descripción del requerimiento

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
81112501	<p>Extensión de módulos de plataforma de control y seguimiento</p> <p>"Sistema Nacional de Contingencia del Sector Energético"</p> <p>Se solicita la adición de los siguientes módulos al sistema existente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 200 usuarios Core • Módulo de Gestión de Riesgo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de proyectos ○ Apreciación de riesgos SIP ○ Incidentes de Ciberseguridad ○ Evaluación de impactos ○ Administración de requerimientos SIP ○ Transformación digital de la expansión de gestión de riesgo. • Módulo de Calidad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Transformación digital de la gestión de la calidad ○ Producto/Servicio no conforme ○ Quejas y reclamaciones ○ Formatos y registros ○ Evaluación de proveedores ○ Encuestas ○ Requisitos legales ○ Evaluación de cumplimiento ○ Objetivos ○ Acta de reunión 	UD	1

	<ul style="list-style-type: none">○ Revisión por la dirección○ Proyectos de BI○ Debe incluir herramientas de gestión para:<ul style="list-style-type: none">● ISO9001● ISO27001● ISO37301● ISO37001 ✓ Incluir servicio de configuración, parametrización y asesoría.✓ Mínimo 145 horas para módulo de Gestión de Riesgo✓ Mínimo 200 horas para módulo de Calidad (Definido luego de la entrega del producto, de acuerdo con la disponibilidad del personal del MEM)		
--	---	--	--

2. Garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del contrato

Para este procedimiento, se requieren garantías de cumplimiento legal y normativo:

Regulaciones: El proveedor debe cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluidas las normativas de protección de datos y seguridad.

Licencias y Permisos: El proveedor debe tener todas las licencias y permisos necesarios para operar y suministrar el bien o servicio.

ANEXOS

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
2. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
3. Modelo de Contrato SNCC.C. 024-Modelo de Contrato de Adquisición de Servicios
4. Modelo Declaración Jurada.